

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARELLANO & ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Enero del año dos mil quince a las once horas en el local de la Compañía **ARELLANO & ASOCIADOS CIA. LTDA.** Ubicada en Luque 627 entre Boyacá y García Avilés, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Arellano Franco Héctor Manuel, por sus propios derechos, propietario pleno de trescientas sesenta participaciones de un dólar cada una.
- B.- Arellano Franco Graciela del Rocío, por sus propios derechos, propietaria pleno de cuarenta participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **Arellano Franco Graciela del Rocío**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **Arellano Franco Héctor Manuel**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

El señor **Arellano Franco Héctor Manuel**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los socios de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **Arellano Franco Graciela del Rocío**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

PRIMER PUNTO.- La señora **Arellano Franco Graciela del Rocío**, en su calidad de Presidente de la Junta General de socios de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en

el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

Concluida la exposición de la señora **Arellano Franco Graciela del Rocío**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General de socios, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las trece horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 10 de Enero de 2015.



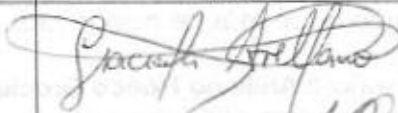
**ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de socios asistentes a la Junta General de Socios de la Compañía ARELLANO & ASOCIADOS CIA. LTDA. Celebrada El 10 de Enero de 2015.

Capital Pagado: \$400.00 (Cuatrocientos Dólares) dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar.

SOCIOS	No. Participaciones	Firma
ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO	40	
ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL	360	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.